

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

PÉRDIDA.

En la tarde del 25 del corriente se extravió desde la Cruz Blanca al paseo de la Segunda Alameda una cartera 'conteniendo billetes del Banco de España y un décimo de lotería, de la jugada de ayer, cuyo número queda anotado.

A la persona que la haya encontrado, despus de indicarle cuantas señas desee pedir, se la gratificará generosamente. En el café del Ancora informarán.

MATIAS DEL OLMO

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la calle de la Blanca, número 12, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía le que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magnificas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoría, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la Compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

SIDRA ESPUMOSA DE ZARRAGINA.

Se vende de especial calidad en el almacén de vinos y conservas de

SARO Y PARDO,

MÉNDEZ-NUÑEZ, 16.

Se vende un primer piso en la calle de Santa Lucía número 21. Informará D. José Setien, cerrajería, calle de Motezuma.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una cartera de bolsillo forrada de tela, conteniendo 475 pesetas, en billetes de 25 pesetas, en las gradas de sombra del 118 al 122. Alameda Primera 22, cuarto, darán más señas y una gratificación al que la haya encontrado.



D. Casimiro Roumier Lopez,
HA FALLECIDO

A LOS 24 AÑOS DE EDAD.

Sus padres D. Fermín Roumier y Doña Carmen Lopez, hermanos, sus D. Federico Rovialta y Doña María Lopez, primos, primas y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria sita en el Sardinero, al cementerio de San Fernando, hoy 28 de Julio, á las 6 de la tarde, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 28 de Julio de 1887.

No se reparten esquelas.

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—JUEVES 28 DE JULIO DE 1887.

NUM. 204

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 26 de julio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Hablar hoy de cosas que no se relacionen con la cuestión de los alcoholes industriales es perder el tiempo, pues en todas partes, lo mismo en los centros oficiales que en los círculos políticos; en las tertulias del café ó en los corros de la calle, no se habla de otro asunto. La cuestión es antigua, como son muy antiguas las lamentaciones que de los pueblos han salido; pero aquí casi todo el mundo la ignoraba y ahora que los periódicos hablan tanto de ello, el movimiento es general no habiendo nadie, chicos ó grandes, los que conocen el asunto como los que aún no saben de lo que se trata (que són los más); no hay nadie, repito, que deje de hablar de los alcoholes.

Si llevan á un borracho á la casa de socorro, no hay duda que el alcohol alemán le emborrachó y le puso á las puertas de la muerte; si hay puñaladas, es que los contendientes habrán tomado alcohol amílico.

Por este lado toma la cuestión el vulgo, y figurense ustedes lo que dirán en la plaza de la Cebada y en el barrio de Lavapiés contra el artificial ó industrial.

En los periódicos encontrarán ustedes diversas opiniones sobre el asunto. Y es que en esto, como en todo, cada cual habla según conviene á sus intereses. Periódicos hay que después de haber defendido con gran calor el tratado de comercio con Alemania, trina hoy contra él, porque hacerlo así es simpático á la opinión.

En cambio otros que desde el principio de la cuestión entraron por las mismas corrientes que iniciaron las cámaras de comercio y diversos centros, aparecen hoy defendiendo la misma causa con marcada timidez y pidiendo mucha prudencia y mucho tino; casi dando á entender que las cosas deben dejarse tal cual hoy están,

No diré yo de qué lado está la razón, porque esto ya lo sabe todo el mundo; ni diré tampoco qué medidas son más convenientes después de haber leído el magistral artículo que ha publicado EL ATLÁNTICO sobre la cuestión, pero si haré constar que unos y otros han entrado en un camino que más ofrecerá obstáculos que facilidades para la ansiada solución, y los periódicos de por acá con sus diversas actitudes y opiniones más lograrán enturbiar el asunto que hacerlo ver claro á las gentes que aún no saben de lo que se trata.

Sobre *El Correo* ha caído una lluvia de censuras y de recriminaciones por que ayer su director, en su pintoresco balance, hizo ver los malos resultados que dá dejarse llevar de los entusiasmos populares, y resolver de pronto un asunto tan complejo como el de que me ocupo. Es verdad que lo que anoche nos decía el *Correo* se aproxima más á la causa contraria; pero nadie podrá negar que en este país hemos sufrido mucho por los entusiasmos de las masas. Hoy se oye á todo el mundo hablar de la cosa y no ven más sino que el alcohol procede de Alemania y que á esta nación debe declararse la guerra comercial. Y desdichado el Gobierno, si no dicta una medida que los satisfaga. Le acusarán de amigo de Alemania y de poco patriota.

Las noticias concretas que sobre esto puedo comunicar hoy, son bien escasas.

De Reus se ha recibido el siguiente telegrama que ha llamado mucho la atención:

«Reus 25 (12 m).—El presidente de la Cámara de Comercio al ministro de Estado:

La junta directiva de esta Cámara de Comercio, en sesión extraordinaria de hoy, y con asistencia de gran número de comerciantes y vinicultores de esta población, ha acordado unánimemente dirigirse á V. E. significándole los gravísimos perjuicios que se irrogarian al comercio de exportación de vinos si el gobierno de Su Majestad, atendiendo á corrientes, en nuestro concepto hasta cierto punto infundadas y erróneas, aumenta los actuales derechos de introducción de alcoholes extranjeros, suficientemente rectificadas, ó la dificultan ó imposibilita con otras medidas restrictivas.

La Cámara de Comercio de Reus, población en el centro de una comarca vitícola importantísima, y una de las primeras plazas de exportación de vinos de la Península, no puede ser sospechosa en este asunto, para ella de tan vital interés, y por esto, ratificándose en un todo en la contestación que sobre el mismo dirigió con fecha 19 de Abril á ese ministerio, se atreve á suplicar á V. E. que interponga su reconocido saber y elevado criterio para evitar los males que amenazan á nuestra exportación de vinos con la adopción de los medios que tan inconsideradamente se reclaman, como lo demostrará esta junta directiva en la exposición que elevará próximamente á V. E.—Presidente, Tomás Abello.—Secretario, Luis Guay.

De lo que hará el gobierno, nada se puede precisar. Siguen las conferencias, habien-

do tenido hoy una muy larga los señores ministros de Estado y de Hacienda, pero como es natural han guardado gran reserva.

Sin embargo, hay quien asegura que el gobierno dictará medidas para que en la frontera se depuren los vinos al ser exportados y se ejerza gran vigilancia respecto del uso del alcohol amílico, para evitar los daños que causa á la salud, y más adelante vendrá como solución definitiva el estanco. Esto se dice y pudiera confirmarse.

La *Gaceta* publica hoy la reciente combinación de Gobernadores, en que no van incluidos Huesca y Badajoz; pero todo se arreglará al fin como ya dije á usted: quedando en Huesca el Sr. Bravo y yendo á Badajoz el secretario de Moret Sr. Caamaño.

Los decretos de Ultramar se publicarán pronto: De ellos no hablo porque el corresponsal de la Granja los dió á conocer á ustedes.

Dentro de muy pocos días se celebrará un Consejo de ministros en que se acordará fomentar las obras públicas para dar ocupación á los muchos obreros que por todas partes hay sin trabajo.

El general Cassola estará de regreso en Madrid el día 1.º de Agosto.

B.

LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES

(CONTINUACIÓN).

III.

Reconocido por todos que el alcohol que resulta de la fermentación sacarina de tubérculos, granos, raíces y otras sustancias vegetales, desacredita nuestros vinos, mata nuestra producción de aguardientes, envenena y degrada á los que, de un modo más ó menos directo, lo consumen, réstanos discurrir brevemente sobre los remedios que pueden aplicarse para corregir esta triste situación, si el Gobierno desea, como es justo, poner un límite á los inconvenientes citados y librarnos del fraude de que somos víctimas.

Tres distintos temperamentos podrían adoptarse para corregir tal estado y satisfacer la opinión: aumentar los derechos arancelarios del alcohol hasta un tipo igual al menos al que tiene en las demás naciones; desnaturalizar este producto en las Aduanas, para hacer imposible su empleo en la sofisticación de líquidos potables, ó estancarlo en beneficio del Estado, que acaso ejerciendo este monopolio, podría suprimir el impuesto de consumos para algunos artículos de pri-

mera necesidad, cuya carestía dificulta la vida de las clases menesterosas. Cualquiera otra solución que se dé á este asunto, será estéril y no servirá más que para dar la razón á los que hoy dicen ya que hay ministros en el actual Gabinete incapaces de resolver este asunto como demandan nuestra conveniencia y el estado de nuestra producción.

Pero antes de ocuparnos de estos particulares, cumple á nuestra sinceridad defender al Sr. Marqués de la Vega de Armijo de los injustos ataques de que está siendo objeto, no solo por parte de la prensa conservadora, con retenciones malévolas, sino por periódicos demócratas, como *El Mundo*, que con una ignorancia bien extraña, culpan á dicho señor de los daños que el alcohol produce, atribuyéndolos á su complacencia con Alemania en 1887. No nos extraña tal proceder en *La Epoca*, que de antiguo acostumbra culpar á los liberales de los desastrosos conservadores; pero antes de que sin reflexionar se hagan eco los diarios democráticos de una afirmación que está muy lejos de la verdad, debemos dar una explicación para poner el asunto en su verdadero terreno.

Sabemos que los alcoholes tienen en las principales naciones derechos arancelarios que fluctúan entre 145 y 280 francos el hectólitro, como medio de restringir su consumo, de aumentar las rentas del Estado y de permitir la vida de las industrias nacionales; pues bien, los conservadores al hacer el tratado con Alemania, y á pesar de mostrarse esta intratable en la cuestión de los vinos españoles, impusieron á los alcoholes un derecho insignificante que ya en aquella época produjo reclamaciones en la prensa, porque manifestamente se comprendían las consecuencias. De entonces data la invasión de alcohol que cada año fué haciéndose más considerable, conforme aumentaban nuestras exportaciones de vinos y se desarrollaban las industrias de falsificadores que nacieron al amparo del tratado; al hacerse en 1883 la reforma arancelaria, se rebajaron 3 pesetas los derechos que satisfacía el alcohol, y la inundación siguió creciendo en la misma proporción, sin que pueda culparse á la reforma de un mal que ya existía, porque en un producto cuyos derechos en todas partes se cuentan por cientos de francos, y que tiene primas de exportación considerables, no altera en nada una rebaja tan insignificante el egocio de su comercio, y resulta una falsedad ridícula hablar de las consecuencias de la medida de 1883, cuando todos reconocen que el alcohol necesita un derecho que exceda de 150 pesetas por hectólitro, para que resulte protegida nuestra industria vinícola. Pero es achaque humano excusar las faltas propias atribuyéndolas á los demás, si bien en este caso toda la prensa ilustrada reconoce, que al tratado con Alemania debe culparse únicamente.

La Cámara de Comercio de Nueva-York, contestando al ministro de Estado, indica como medio de remediar la inundación de alcohol que sufrimos, la imposición de un derecho de 200 pesetas el hectólitro. Sin in-

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO. 77

que me había contado el odioso hombre gris; pero no sabía en donde me encontraba.

Subí á un montecillo vecino, para orientarme; y al llegar á la cumbre ví que á mis piés se extendía el jardín de mi amada.

Latía mi corazón con violencia, y abundantes lágrimas muy distintas de las que antes había derramado, corrían á raudales de mis ojos: jiba á volver á verla!

El temor y el deseo precipitaban mis pasos por el camino que había emprendido, pasando al lado de algunos campesinos que venían de la población, ocupándose de mí, de Rascal y del padre de Mina, sin que me hubieran visto; y sin detenerme á escuchar lo que hablaban, aceleré mi marcha.

Entré en el jardín estremecido, tembloroso de esperanza.

Oí algunas carcajadas, y temblando miré á todas partes, más no ví á nadie.

Llegué más lejos creyendo oír ruido de pasos, pero nada distinguí; y creí que me había equivocado.

Era aún muy temprano: y debajo del em-

76 EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA.

Se levantó el hombre para reconocer á su dichoso vencedor, pero no vió en la llanura inmensa, ni siquiera la sombra, que buscaba impaciente.

Sin duda no tuvo tiempo de ver mi falta de sombra, de modo que era imposible encontrarme por ella, de modo que cuando comprendió lo inútiles que eran sus diligencias, se arrancaba desesperado los cabellos.

Por mi parte, una vez adquirido tan rico tesoro, me encontraba apto, y deseoso de volver de nuevo á la sociedad con mis semejantes.

No me faltaban disculpas para justificar á mis propios ojos robo tan odioso; y por el contrario, no me cansaba en buscar razones; pues para huir á todo remordimiento, eché á correr sin mirar atrás, y sin cuidarme para nada del desgraciado cuyos plañideros gritos resonaban aún bastante tiempo en mis oídos.

Tales fueron, ó al menos así me parecieron, las circunstancias de este suceso.

Me aguijaba el deseo de ir al jardín del

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO. 73

taba disfrutar de esta luz, de que me había visto privado por espacio de tanto tiempo.

Daba algún reposo á mi triste corazón.

De pronto, sentí cerca de mí un tenue ruido, que me llenó de espanto, pues no alcanzaba á ver en aquella inmensa soledad, nada que pudiera producirlo.

Dispuesto á huir, miré en derredor de mí.

No ví á nadie; pero á mi espalda se deslizaba sobre la arena, en pleno sol, una sombra semejante á la mia.

Iba sola, y parecía que había perdido á aquel á quien pertenecía.

Entonces se apoderó de mí un acceso de codicia.

—Sombra, le dije, ¿buscas á tu amo? Héle aquí!

Y me lancé á la carrera, para apoderarme de ella.

Me parecía que si llegaba á alcanzarla de modo que la tocase con los piés, quedaría unida á mí, y con el tiempo se acostumbra-

dicar cifra precisa, reconocemos que la opinión, con unánime exigencia, se inclina hacia esta solución, que parece la más ventajosa, y la que, en plazo más perentorio, puede llevarse á la práctica sin temor á fraudes ni excepciones; si se aceptase el aumento de derechos, no debía este ser inferior á 120 pesetas hectólitro; pues si únicamente se aumentasen conforme lo hiciese la prima de Alemania, siempre quedaríamos en la situación de los años últimos, que es en todo extremo lamentable. Este derecho permitiría luchar con ventaja á los aguardientes de nuestras provincias de Ultramar con el venenoso extranjero, resucitaría la estinguída industria de los nuestros, y los vinos se encabezarían con sustancias inofensivas de producción nacional.

Algunos señalan, como una dificultad insuperable para esto, los compromisos adquiridos por los tratados vigentes; pero no dudamos que estudiando la cuestión, podría hallarse fórmula satisfactoria; pues siendo el gravamen igual para todas las procedencias, ninguna nación podría considerarse lastimada en sus intereses, y creemos que el libre cambista más intransigente no llamará trabas de la libertad comercial las leyes dictadas con objeto de disminuir el consumo de una sustancia venenosa que en todas las naciones se considera como un artículo de renta para el Estado.

Sin embargo, dada la debilidad de nuestros Gobiernos en todo lo que respecta al imperio alemán, y la durísima oposición que éste haría á tan salvadora medida, dudamos mucho que aquellos se atrevan á llevarla á la práctica; pues no há mucho se comprometió el conservador, y sostuvo el liberal este compromiso, á prorrogar el tratado con Alemania, cediendo á una imposición hecha con pretexto de la discusión de nuestros derechos á las Carolinas; cosa que en verdad hace creer que todo aquel dramático incidente obedeció tan solo al deseo egoísta de continuar envenenándonos otros cinco años, al cabo de los cuales no faltará otro nuevo pretexto para conseguir nueva prórroga; pues ya conoce Prusia que nosotros sabemos defender noblemente nuestra dignidad, pero que, nuevos caballeros andantes, nos ocupamos poco de la defensa de nuestro bolsillo; dígalo sinó la inercia con que permitió la opinión del país que se consumase un despojo más inícuo y perjudicial que el del archipiélago oriental de las Carolinas, dejando subsistente un tratado funesto para la nación, que fué prorrogado con la misma espontaneidad con que un transeunte entrega su bolsa á un salteador.

Así como el gobierno imperial dificulta por todos los medios el consumo del alcohol en el interior y facilita su exportación, nosotros estamos en el derecho, por más que á aquel no le agrade, de impedir que se importe en España; porque siempre es más fácil y de resultados más seguros evitar un fraude que perseguir después á los falsificadores; y, el espantoso porvenir de nuestra Agricultura si nos falta su más rica producción, debe

hacer que el Gobierno se apresure á remediar la angustia en que viven las provincias vinícolas ante la terrible competencia de los venenosos vinos artificiales.

M. BARAJA.

(Continuará).

LAS ACCIONES

DE LA COMPAÑIA DE TABACOS.

Por la Sucursal del Banco de España en esta plaza se está procediendo, previo el pago de 500 pesetas por acción, á entregar á los suscritores de las de la Sociedad arrendataria de Tabacos las certificaciones que expresan y acreditan el número de aquellas que ha correspondido á los interesados en el reparto.

Según los términos en que esos documentos están concebidos, tiene necesidad cada suscriptor de presentarlos en Madrid precisamente, en las oficinas centrales de la referida Sociedad, para obtener las acciones á su nombre, lo cual implica molestias y entorpecimientos no pequeños, así como gastos varios, y riesgos de extravío, y en definitiva viene á exigirse á las personas que las hubieren enagenado una presentación doble para el solo efecto de una transferencia.

A fin de evitar estos inconvenientes y perjuicios, sería de agradecer, en obsequio á los muchos interesados que se hallan en este caso, que bien el Banco mismo de España, bien la nueva Sociedad de Tabacos —pues que de accionistas de ambos establecimientos se trata—adoptase medidas que permitan la adquisición y la transferencia de esos valores en la Sucursal de esta plaza.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer tarde ocurrió una reyerta entre un matrimonio y otros dos sujetos, en la calle de Vargas; estos dos últimos maltrataron á los primeros, y el marido resultó con algunas lesiones, que le fueron curadas en la botica de socorro. Parece que todos son individuos de una familia.

Dos chicos de corta edad fueron anteayer detenidos por haber escamoteado á una señora un porta-monedas en un café de las ferias.

Un empleado del ferro-carril al ser ayer detenido en la calle de Calderón por otro empleado de consumos que intentaba sin duda registrar una cesta que aquel llevaba con una ó dos bolellas de leche y dos gallinas, hizo resistencia; se rompieron las bolellas y pasó el asunto á la Alcaldía. El adeudo por el género detenido no llegaba á 25 céntimos de peseta.

La Guardia Civil de Cabezón de la Sal, en reconocimiento practicado en la mañana del día 25, en casa de Indalecio Noriega Gutiérrez, vecino de Villanueva de la

Peña, ayuntamiento de Mazcuerras, encontró varias prendas de ropa que habían sido sustraídas hace días á doña Claudia Gutiérrez Sánchez, del mismo pueblo, por la esposa del Indalecio, según ésta manifestó ante el Alcalde de barrio y dos testigos.

Indalecio Noriega, al ser intimado para presenciar el reconocimiento, trató de tirarse de una ventana de la casa de un vecino, cuyo acto fué impedido, pero, al fin, antes de llegar á la suya, logró arrojarle á un arroyo, del que fué sacado por el cabo de la Guardia Civil.

Han sido puestos, marido y mujer, á disposición del Juez municipal correspondiente.

A últimos de esta semana llegará á esta capital el conocido industrial catalán D. Miguel Escudez, reputado constructor de motores movidos por gas, máquinas para coser y toda clase de maquinaria aplicada á la industria.

TEATRO.

La chistosísima comedia *Juego de prendas* está por completo dentro de ese bello género ligero que debe alternar en el teatro con el drama y con la alta comedia. La obra entretuvo grandemente al selecto público que anoche ocupaba nuestro coliseo, habiendo sabido los autores dar á las situaciones todo su cómico color y á los chistes la dición propia y natural que piden.

También el juguete del Sr. Gorritz titulado *El Retiro*, fundado en un *quid pro quo* y de poca novedad, dió ocasión á Riquelme de hacer brotar ese raudal de careajadas que él saca siempre de entre el público.

Con motivo de verificarse mañana viérnes la velada marítima anunciada en el programa de festejos, la primera función de moda tendrá lugar hoy juéves, verificándose las sucesivas los viérnes.

Se pondrán en escena la comedia de don Mariano Pina *La ley del mundo*, y la de nuestro querido paisano y amigo don Eusebio Sierra, que actualmente se encuentra en Santander, titulada *Nicolás!*

Las lindas comedias de este distinguido autor son aquí poco conocidas, y contando él entre sus paisanos con innumerables simpatías, merece la empresa plácemes por su propósito de poner aquellas en escena.

El Ayuntamiento de Enmedio ingresó en la depositaria de la diputación 500 pesetas por cuenta del reparto del corriente ejercicio.

El domingo último se suicidó en Madrid, un jóven de 20 años, natural de Santander, llamado F. G. Puso fin á su vida disparándose un tiro en la cabeza, sin que se sepan las causas de esta tremenda resolución, pues el suicida solo dejó escrito, en un papel que se halló en sus ropas, que de su muerte no se culpase á nadie.

Ignoramos el nombre de esta desgraciada víctima ó de la demencia de la desesperación; pero lamentamos que sea de este pueblo entre cuyos hijos hay muy pocos, por fortuna,

capaces desemejante extremo aún en la fortuna más adversa.

El «Club de Regatas» de este puerto se ha servido enviarnos una invitación, que le agradecemos, para concurrir á las fiestas marítimas que se celebrarán en el abra del Sardinero el día 31 del actual, á primera hora de la tarde, consistentes en regatas á la vela entre balandros de recreo, y entre lanchas de altura y traineras.

Dicho Club pondrá á disposición de los invitados uno de los vapores *Corconeras*.

Estas fiestas prometen estar animadísimas si entabla viento fresco en dicho día.

De las medallas especiales de oro que en junio último mandó acuñar el Papa León XIII en conmemoración de la festividad de San Pedro y San Pablo y del arbitraje de Su Santidad en el asunto de las Carolinas, ha enviado las cuatro primeras al Emperador Guillermo, á la Reina de España, al príncipe de Bismarck y á D. Antonio Cánovas del Castillo.

En el «Boletín Oficial» deberá publicarse hoy la convocatoria de los navieros de esta plaza para proceder á la elección de un vocal y un suplente de la Junta de Obras del puerto, cuyo acto tendrá lugar el día 6 del corriente, á las doce de la mañana, en el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia.

Los individuos vecinos de esta ciudad que figuran en la matrícula correspondiente, en el concepto de navieros, según nota de la Administración de Contribuciones y Rentas son don Juan Pombo, señores Hijos de Dóriga, don Juan Fernandez y don Antonio Fernández y compañía.

Bajo la presidencia del concejal Sr. Aquilino del Solar, como representante del Excmo. Ayuntamiento, se practicaron los exámenes de niños de ambos sexos en la escuela de primera enseñanza en el barrio de Cajo, de la que es director el ilustrado maestro D. Manuel Aquiles de Páscua. El resultado de los exámenes fué realmente satisfactorio.

Nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes Sr. Perojo, es esperado mañana en esta capital, procedente de Ontaneda.

Ha trasladado su domicilio al Gran Hotel del Muelle, 4.º, núm. 23, el acreditado dentista D. Baldomero Rubió.

El día 4 del mes próximo se sustentarán en el Ayuntamiento, los derechos de consumo de carnes vacunas de los pueblos de Monte y Cueto, juntos ó separados, por el tiempo que resta del actual ejercicio.

En la Alameda Segunda ejecutará esta noche de nueve á once la banda de música del Regimiento de San Marcial las siguientes piezas:

1.º Paso doble de *La Gran Via*; 2.º *El Antifaz*, danza; 3.º Sinfonía de la ópera *Tutti in maschera*; 4.º Concertante final 1.º de Bo-

ccacio; 5.º *Sueños de oro*, tanda de walses; y 6.º *Aurelia*, mazurka.

En los jardines del Circo Ecuator se celebrará esta tarde la última función de los *Fantoches*.

En el Casino del Sardinero se celebrará esta tarde un concierto-baile, con arreglo al siguiente programa.

1.º *Zanetta*, overtura, Auber; 2.º *Scherzo*, (1.º vez) Glinka; 3.º *Serenata*, Saint-Saëns; 4.º *Schiller-Marchs*, Meyerbeer.

BAILE. — *Mariana* valeses Waltenfel; 2.º *Mosqueteros*, rigodón, Autran; *My Queen*, Coote; *Le diable rose*, rigodón, Métra; *Pays natal*, valeses, Fahrbach; *Camargo* rigodón, Arban.

Ayer tarde llegó á esta Ciudad el primer batallón del Regimiento de Infantería de San Marcial núm. 23 que ha de guarnecer esta plaza.

El vapor «Labrador», que llegó ayer, condujo para este puerto 4.500 sacos de cacao trasbordados en Saint Nazaire del vapor *Ville Marseille*, los cuales serán desembarcados sin demora, en virtud de haber sido admitido el buque á libre plática, previa consulta sobre el caso elevada á la Dirección general de Sanidad marítima, y favorable informe emitido por la de este puerto.

Mañana saldrá en el tren-correo el señor Gobernador civil, que se dirige á Toledo.

Don Angel Fernández Ruiz, médico titular de Miera, ha presentado dimisión de su cargo, y ha quedado como interino hasta que se provea dicha plaza definitivamente, don Aurelio Pozas Gómez.

En el rio Pas, en la presa de un molino del pueblo de Pando-Penilla, ha parecido antes de ayer un hombre ahogado, el cual, identificada su persona, parece ser Aquilino Cabrera, que hace días había desaparecido de su domicilio, habiéndose puesto el caso en conocimiento del señor juez municipal del distrito.

En el pueblo de Miera ha sido gravemente herido, con arma de fuego, el anciano sacerdote D. Cristóbal Samperio, que regresaba á su casa en compañía del médico D. Angel Fernández. Hánse practicado las primeras diligencias en averiguación del suceso. Según referencia del herido, el autor del crimen fué D. Pedro Mora Higuera.

En el ayuntamiento de Val de San Vicente se ha instruido el oportuno expediente de prófugo contra el mozo Ricardo González Molledo, comprendido en el alistamiento para el reemplazo de 1886, por no haber comparecido no obstante haber sido citado en forma legal.

Audiencia.

Ante esta sala se verá en el día de hoy en juicio oral, la causa procedente del juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, seguida por delito de robo contra Jesús é Isidoro Gonzalez, vecinos de Pesués, á

EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA. 74

Al movimiento que hice, emprendió la fuga.

Yo la perseguía de una manera frenética, y ella huía de mi alcance con pasmosa ligereza.

No hubiera tenido fuerzrs para continuar en mi carrera; y por tanto decidí terminar de una vez.

La sombra se dirijía á un bosque bastante lejano en donde debía perderse infaliblemente.

Esta idea oprimía mi corazón, á la vez que me aguijonaba el temor de que se me escapara.

Yo ganaba visiblemente terreno: me aproximaba cada vez más: iba á cojerla.

La sombra se detuvo de pronto, y se dirigió á mí.

Como se lanza el león sobre su presa, así me arrojé sobre ella, y choqué contra un cuerpo duro y resistente.

De pronto, un brazo invisible comenzó á

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 75

El miedo me hizo estender los brazos para ahogar el objeto imperceptible que estaba delante de mí.

Este brusco movimiento me hizo caer; y entonces sentí debajo de mí á un hombre al cual apretaba convulsivamente, como en un torno entre mis brazos, y que en este momento se me hizo visible.

Todo lo que acababa de pasar, se explicaba naturalmente.

Este hombre debía poseer el nido encantado, que hace invisible al que lo lleva, sin que pueda sustraerse á las miradas, la sombra del nido, ni del que lo lleva.

El nido debió caer cuando chocamos los dos contra el suelo, cuya suposición se convirtió en realidad, cuando al dirigir la vista en derredor de mí, ví allí cerca la sombra del nido invisible.

Me levanté rápidamente dirigiéndome hacia él, y me apoderé del tesoro mágico.

Yo tenía el nido en las manos; y aparecía invisible completamente. pues no tenía

EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA. 78

parrado que llevaba mi nombre, no había nadie: nadie tampoco en el jardín. Todo estaba desierto.

Recorrí todos aquellos paseos que me eran tan conocidos, y llegué cerca de la casa.

El ruido que tanto me inquietaba, continuaba persiguiéndome.

Poseído de terror me senté en un banco, que habia en la plazoleta que estaba delante de la puerta; y me pareció que el invisible duende se sentaba á mi lado riéndose de una manera burlona.

Sonó por fin la llave en la cerradura, y se abrió la puerta, dando paso al inspector que traía unos papeles en la mano.

Sentí pasar por encima de mi cabeza, como una nube ligera.

Me volví. ¡Horror!... el hombre del capote gris estaba sentado á mi lado...

Me miraba con una sonrisa satánica.

Me habia cubierto con el gorro que me hacia invisible.

A sus piés se tendían tranquilamente su

los cuales defenderá el letrado Sr. Diez Fernández.

Fermin Revuelta de la Vega, procesado en el juzgado instructor de Villacarrido, ha sido condenado, como autor de un delito de hurto de leñas, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, según sentencia publicada por la sala primera.

Luis Lastra Pardo, Valentín Obregon Regata, Domingo y Juan Diego Fernández, procesados en el juzgado de esta capital, han sido sentenciados por la sala segunda como autores de un delito de incendio por imprudencia temeraria; los dos primeros á las penas de un año de prisión correccional, accesorias y cuarta parte de costas á cada uno: el Domingo á la multa de 125 pesetas, y otra cuarta parte de las costas: y el Juan, á la de tres meses de arresto mayor, accesorias y otra cuarta parte de costas: á todos á que indemnizen mancomunada y solidariamente en la cantidad de 125 pesetas á Manuel Santa María, y en 165'50 pesetas á Antonia Abascal; siéndoles de abono para el cumplimiento de las respectivas condenas la mitad de la prisión sufrida, como comprendidos en los beneficios del Real Decreto de 9 de Octubre de 1853.

DESDE LA HERMIDA.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ya por fin, que diría la Correspondencia, amanecen días claros y propios del hermoso mes en que estamos: hasta que vuelvan á anunciarnos esos pícaros observatorios, que hoy todo lo trastornan, otra catástrofe por el estilo.

Muchas desgracias ocurrieron en todas partes con las aguas: voy á participarle las que tuvieron lugar en esta pobre tierra, digna de todo encomio: lo sufridos que son sus buenos moradores.

Me escriben de Dobrillo que se calculan en unas trescientas reses de todas clases muertas en los elevados puertos de Aliva; que en Andara y en las majadas de Tresviso han perecido catorce vacas y rebaños enteros: que en la majada de Mises, término de Beges, aparecieron muertas tres vacas y sus crias correspondientes, y un asno; en el monte de Dobrillo se encontraron las parejas de perdices muertas sobre sus polluelos.

En el puerto de las Broñas se encontraron muertas tres vacas y cuatro caballos, al parecer víctimas de alguna chispa eléctrica.

Las vegas de Panes se inundaron y en Unquera daba lástima ver llegar animales ahogados y enseres maltruchos arrancados de las casas por la impetuosa corriente.

Pero basta ya de desgracias y de penas, que ojalá pudiéramos aliviar contándolas!

Los bañistas siguen acudiendo á estas famosas Termas, con la esperanza de curar sus males; y suyo afectísimo

C. Q.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Habana 26.

Hoy ha salido de este puerto con dirección á la Península, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica «Ciudad de Santander».

Londres 26.

La situación del gabinete Salisbury se ha modificado de una manera sensible desde la aprobación del proyecto de ley de represión para Irlanda.

Las concesiones hechas á los unionistas (liberales disidentes) en el asunto del proyecto de ley agraria, han perjudicado grandemente la influencia del Marqués de Salisbury sobre los conservadores.

Al mismo tiempo, la fracción radical que capitanea Chamberlain, se muestra en extremo descontenta de la precipitación con que el gobierno aplica la ley represiva para Irlanda.

Se había convenido que esta ley se aplicaría de una manera prudente y moderada, y los liberales dicen que se ha faltado al compromiso.

Resulta por lo tanto, que el gobierno que no ha dado gusto á los ultra-conservadores ni á los liberales disidentes, se encuentra entre dos fuegos combatidos por ambos.

De aquí que vuelvan á circular rumores de crisis ministerial, pues es muy difícil que el gabinete pueda marchar adelante dado el actual estado de cosas.

Londres 26.

El «Daily News» publica hoy un despacho de Viena, asegurando que apesar de lo que se ha dicho en contra, el príncipe Fernando de Coburgo no ha renunciado todavía definitivamente el trono de Bulgaria.

Se añade que la familia del príncipe hace activas gestiones para obtener el beneplácito de las potencias.

Se asegura que el príncipe protesta de su primera resolución de no contrariar la política rusa y de

su sincera adhesión á la persona del Czar.

Esto no obstante el gabinete de San Petersburgo insiste en oponerse á dicha candidatura, pero el príncipe confía vencer la resistencia si es recibido en la Corte del Czar, lo cual es probable que consiga.

Buda Pesth, 26.

Ayer se desencadenó un violento huracán sobre varios puntos de Hungría, ocasionando daños inmensos.

Por una fatal coincidencia al mismo tiempo se declaró un incendio en Nay-Selley.

Las llamas se propagaron con una rapidez extraordinaria, destruyendo en pocos momentos la mitad de la población.

Centenares de personas han quedado sin asilo.

Se trata de abrir suscripciones para alivio de tantos infortunios.

Las pérdidas se calculan en algunos millones de florines.

Sofia, 26.

Ha regresado á esta Capital la comisión de la Sobran que fué á Viena á ofrecer la corona de Bulgaria al príncipe Fernando de Coburgo.

F.

EL DENTISTA

Baldomero Rubio,

con privilegio de invención, coloca dentaduras sin resortes, ni cubrir el paladar.

Consultas de diez á cuatro.

Gran Hotel, núm. 23.

SANTANDER.

«Instituto Suizo de vacuna»

El último frasco de vacuna para 50 personas (de la ternera 119) ha dado un excelente resultado.

Hace 18 años que vacuno y jamás he visto en los niños pústulas tan hermosas y tan desarrolladas.

Oltén (Berna) Dr. Chrjsten, Médico del Distrito.

Con el último envío de vacuna he obtenido muy buenos resultados en mi esposa, en mi hijo y en mi mismo, quienes habíamos sido

revacuados con vacuna humana sin ningún éxito.

Dr. G. Bruner.

Profesor de la Universidad de Zurich.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón,

HERNAN-CORTES, 2.

Los retardos experimentados en la cura de las enfermedades de los jóvenes que cuentan con los rápidos efectos de la esencia de Sándalo, dependen exclusivamente de las numerosas falsificaciones de que esa esencia es objeto; conviene, pues, estar seguro de la pureza del producto empleado.

Todos los médicos dan la preferencia á las pequeñas cápsulas preparadas por M. Midy, que son populares entre los que deben usar el co-paiba y las inyecciones.

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, and BOLSIN, listing various market rates and prices.

Table with columns for MADRID and BOLSIN, listing market rates and prices.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 27.—6 t.

Está ya redactada una real orden dictando medidas que tiendan á restringir el uso de los alcoholes industriales.

Hoy se reunirán los representantes de ferro-carriles para tratar acerca de la rebaja de transportes de ganados.

Madrid 27.—9'45 n.

Créese que la tirantez de relaciones que existe entre el Vaticano y Alemania, puesta de manifiesto en la circular del Secretario de Estado Monseñor Rampolla dirigida á los Nuncios, dará lugar á la ruptura del cancelier Bismarck con los católicos alemanes.

Madrid 27.—10 n.

El señor ministro de Fomento ha conferenciado con los representantes de las com-

pañías de ferro-carriles acerca de la rebaja del transporte de ganados de Extremadura y Galicia, la cual fué aceptada.

Madrid 27.—10'15 n.

Es cosa segura que la cuestión de los alcoholes será tratada en una conferencia europea.

El capitán general de Filipinas, al llegar á Manila El Imparcial que publicaba la reseña crítica de la Exposición de productos de aquellas islas, celebrada en Madrid, ordenó la recogida de todos los números.

Madrid 28.—2 m.

Vuelve á hablarse de alteraciones de orden público, pero oficialmente se niega que tales rumores tengan fundamento.

Se asegura que vá á ofrecerse el trono de Bulgaria á un nieto del emperador del Brasil.

Madrid 28.—2'30 m.

Aumenta el cólera en Sicilia. El Prefecto de París ha prohibido la celebración del congreso de ayuntamientos convocado por el de dicha ciudad.

Madrid 28.—2'45 m.

La «Gaceta» publica una real orden autorizando á una compañía marítima de Suanes paea construir un puerto de abrigo y pasaje en Portucho.

Hay carencia de noticias.

B.

Correos marítimos

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Cataluña.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Cataluña.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San arancisco.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Cataluña los días impares, y de la de Horgal los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las seis de la mañana.

PARA SATORNA.—Todos los días á las tres de la tarde.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Advertisement for VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª, listing services to Cádiz and Sevilla.

Advertisement for VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª, listing services to Gijón and Vigo.

Advertisement for VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª, listing services to Gijón and Cádiz.

Advertisement for VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª, listing services to San Sebastian and Gijón.

Advertisement for VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª, listing services to Gijón and Bilbao.

Advertisement for VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª, listing services to Gijón and Bilbao.

Advertisement for VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª, listing services to Gijón and Bilbao.

Advertisement for LA INDUSTRIAL, listing products and services.

Advertisement for V. VALDERRAMA Y C.ª, listing services and products.

Advertisement for DAOIZ Y VELARDE, listing services and products.

Advertisement for VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES, listing services to Barcelona and Havana.

Advertisement for PINILLOS, SAENZ Y C.ª, listing services to Barcelona and Havana.

Advertisement for PIO IX, listing services and the ship's name.

Advertisement for FRANCISCA, listing services and the ship's name.

Advertisement for LINEA DE VAPORES DE SERRA, listing services and the ship's name.

Advertisement for FRANCISCA, listing services and the ship's name.

Advertisement for FRANCISCA, listing services and the ship's name.

Advertisement for FRANCISCA, listing services and the ship's name.

Advertisement for FRANCISCA, listing services and the ship's name.

Advertisement for FRANCISCA, listing services and the ship's name.

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez, listing services and products.

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez, listing services and products.

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez, listing services and products.

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez, listing services and products.

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez, listing services and products.

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez, listing services and products.

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez, listing services and products.

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez, listing services and products.

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez, listing services and products.

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez, listing services and products.

Advertisement for Molduras para marcos, listing services and products.

Advertisement for Molduras para marcos, listing services and products.

Advertisement for Molduras para marcos, listing services and products.

Advertisement for Molduras para marcos, listing services and products.

Advertisement for Molduras para marcos, listing services and products.

Advertisement for Molduras para marcos, listing services and products.

Advertisement for Molduras para marcos, listing services and products.

Advertisement for Molduras para marcos, listing services and products.

Advertisement for Molduras para marcos, listing services and products.

Advertisement for Molduras para marcos, listing services and products.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliano, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playá), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas fértiles en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muñecas y otros puntos.

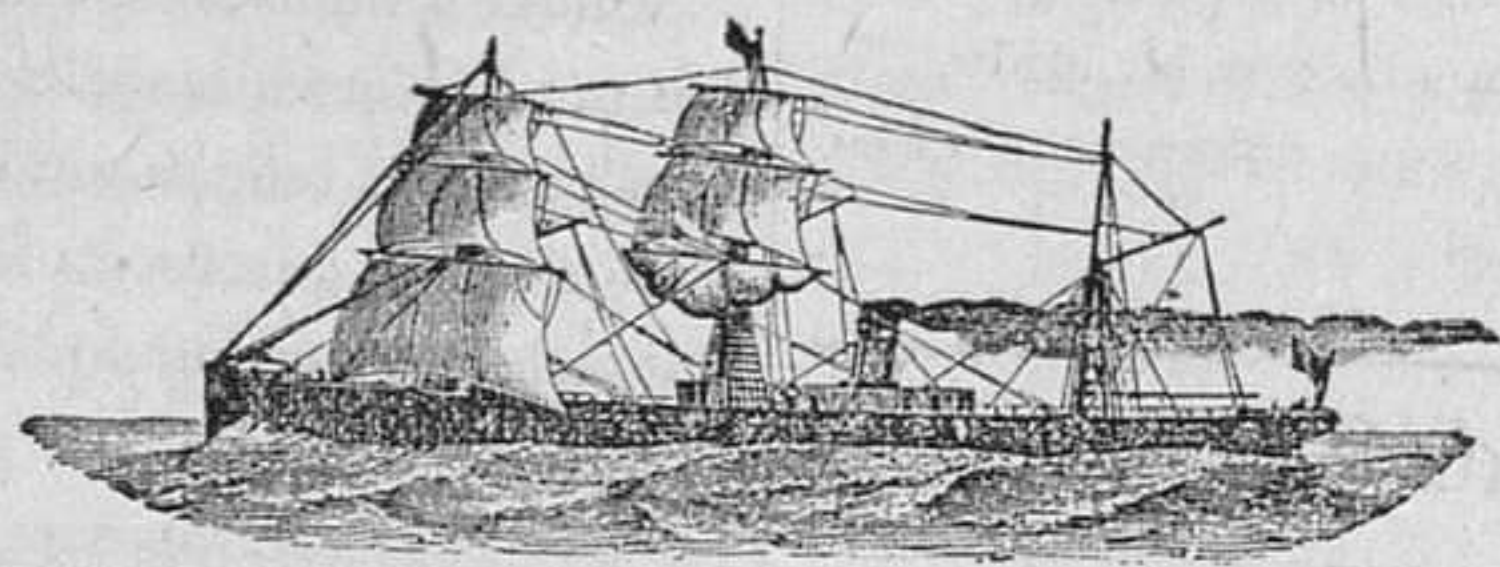
Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
SOCIEDAD BENÉFICA.
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.
 Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliano. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. **COLOCACIONES.** Se proporcionan sirvientes de ambos sexos.—Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Ama de gobierno una señora de extensos conocimientos y con garantía absoluta desea colocarse con una familia ó acompañante de una ó dos señoritas.—Hay colocación para un chico de 12 á 16 años. **Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.**

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 8.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Julio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR,

CAPITAN PÉRIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Julio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de Julio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Julio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 80.

EL EDEN
GUANTERÍA Y PERFUMERÍA

11 SAN FRANCISCO, 11.

Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía.

11 SAN FRANCISCO, 11.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico
 DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN**

3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estranjera.

Punto de venta en Santander:
SAN FRANCISCO, NUM. 11.

Se venden DOS VACAS de pura raza en Cajo, barrio de San Antonio.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacifico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 18 Junio y 2, 16 y 30 Julio. De Coruña, el 20 Junio, 4 y 18 Julio y 1.º de Agosto.

De Vigo, el 21 Junio, 5 y 19 Julio y 2 Agosto PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

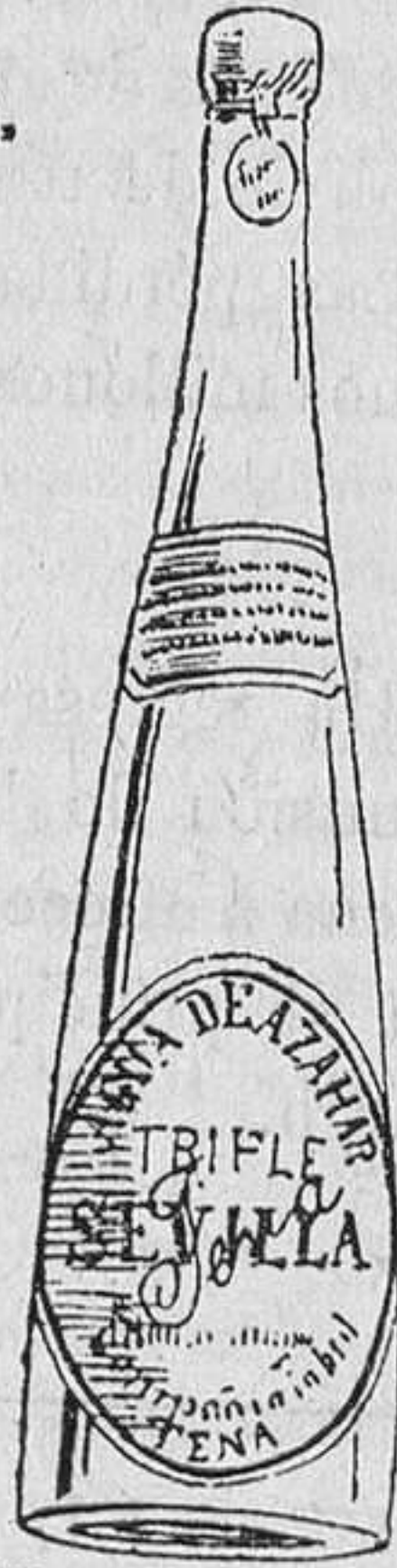
y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada en

GIRALDA

Véndese en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

POR MAYOR Punto de venta: Droguería de los Sres. N. Porrúa é hijos.—Santander.

VENTA. En el pueblo de Navajeda, situado entre la Cavada y Entrambasaguas, se venden varias tierras y prados, labrantío y erial, con más de cien robles y castaños, y una finca cerrada sobre sí y consistente en dos casas, corralada, cobertizo y una grande huerta y prao, con abundantes árboles frutales de las mejores clases. Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán: D. Tomás Lombana, en Navajeda y D. Eduardo Avellano, en Santander.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

7, SAN FRANCISCO, 7.

AL BOSQUE DE BOLONIA.

TELESFORO NACARINO

SANTANDER.

Novedades de las más rigurosas en tejidos de seda, de lana y de algodón.

Alfombras y tapicerías.

Género de punto ó en pantalones, camisas, medias y calcetines de seda, hilo, algodón y lana.

DROGUERIA
 DE
MEDICINAL É INDUSTRIAL

PEREZ, MOLINO Y COMPA SUCESESORES DE B.R.SARO

AGUAS MINERALES	ARTICULOS PARA PIROTECNIA
ACCESORIOS FARMACIA	PRODUCTOS PARA JABONEROS
ORTOPTICOS	PINTURAS EN POLVO Y PREPARADAS
ESPECIFICOS NACIONALES	EXTRANJEROS
BARNICES	BROCAS
CEPILLERIA	
ARTICULOS PARA PINTORES	DORADORES

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), **SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER. La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

Las cervezas de La Cruz Blanca poseen especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredido, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

DE **SANTANDER** FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL. **AGUA DE SELTZ**

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO Y 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ Á 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Méndez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Cotercua, Compañía, 80.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez, Inclin, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

LIQUIDA V. BLANQUADO
 BLANCA, 17. **AMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA.** BLANCA, 17
LIQUIDA V. BLANQUADO
 Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.
 CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.